

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Simulacros		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
El Departamento de Gestión de Riesgos y Normatividad realiza el ejercicio, de acuerdo al programa de protección civil de empresas, instituciones educativas, guarderías, estancias infantiles, centros comerciales y estaciones de servicio; el simulacro puede ser de sismo, incendio y/o amenaza de bomba.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN DE	CTyS/CMPCyB/04		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 6.23 del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado De México Art. 37 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México Art. 161 del Bando Municipal de San Mateo Atenco		
DOCUMENTO OBTENER A	Cédula de Evaluación de Simulacros	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para valorar el cumplimiento del ejercicio fiscal		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se evalúa el cumplimiento		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Oficio de solicitud dirigido al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, con datos de quien lo solicita, domicilio, de qué tipo de simulacro se va a realizar, fecha y hora programada.	SI	No	Art. 161 del Bando Municipal de San Mateo Atenco
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Oficio de solicitud dirigido al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, con datos de quien lo solicita, domicilio, de qué tipo de simulacro se va a realizar, fecha y hora programada.	SI	No	Art. 161 del Bando Municipal de San Mateo Atenco

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Oficio de solicitud dirigido al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, con datos de quien lo solicita, domicilio, de qué tipo de simulacro se va a realizar; fecha y hora programada.		SÍ	No	Art. 161 del Bando Municipal de San Mateo Atenco
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Ingresar oficio de solicitud a la coordinación municipal de protección civil para agendar fecha.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el oficio sea entregado con 3 días hábiles de anticipación			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil			Departamento de Gestión de Riesgos y Normatividad	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés			
DOMICILIO				
CALLE	Callejón Chabacano		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Barrio Santa María	MUNICIPIO	San Mateo Atenco	
C.P.	52100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 A 17:00 horas de lunes a viernes	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
722	9503392		N/A	direcproteccioncivil@sanmateoatenco.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA A	Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés		
DOMICILIO			
CALLE	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.	302
COLONIA	Barrio de San Miguel	MUNICIPIO	San Mateo Atenco
C.P.	52100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 A 17:00 horas de lunes a viernes
LADA	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.	302
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene costo el servicio?		
RESPUESTA:	El servicio es gratuito		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En dónde se encuentran las oficinas de protección civil?		
RESPUESTA:	Callejón chabaicano s/n, Bo., Santa María		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para qué me sirve una cédula de evaluación de simulacro?		
RESPUESTA:	Es uno de los requisitos para cumplir con el programa anual de Protección Civil		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

 <p>ELABORÓ:</p> <p>C. Alberto Mauricio González Davila Jefe del Departamento de Gestión de Riesgos y Normatividad</p>	 <p>VISTO BUENO:</p> <p>Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/03/2026</p> 
---	---	--